

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA A LA SSA A DISEÑAR ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS PARA LA ATENCIÓN DE LOS PROBLEMAS DE SALUD MENTAL, CON PRINCIPAL ENFOQUE EN LA DEPRESIÓN Y LA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO, SUSCRITA POR EL SENADOR CLEMENTE CASTAÑEDA HOEFLICH Y A CARGO DEL DIPUTADO PABLO VÁZQUEZ AHUED, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO.

Quienes suscriben, senador Clemente Castañeda Hoeflich y diputado Pablo Vázquez Ahued, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, con fundamento en los artículos 8, fracción II, del Reglamento del Senado de la República y 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someten a la consideración de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, la siguiente proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a Secretaría de Salud a diseñar y ejecutar estrategias y programas para la prevención y atención de los problemas de salud mental, con principal enfoque en la depresión y la prevención del suicidio.

Exposición de Motivos

I. La depresión es un trastorno mental provocado por interacciones complejas derivadas de factores sociales, psicológicos y biológicos. En un episodio depresivo la persona experimenta tristeza, irritabilidad, sensación de vacío o pérdida, pensamientos de muerte o suicidio, falta de esperanza así como desinterés por la realización de actividades¹.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), hay circunstancias que pueden predisponer la aparición de la depresión, como eventos traumáticos, luto, desempleo, la aparición de enfermedades, el abuso de sustancias o la inactividad física. De acuerdo con el psiquiatra Marco Antonio Solís Bravo, adscrito al Centro Médico Universitario de la Dirección General de Atención a la Salud (DGAS) de la UNAM, la depresión puede ser discapacitante e incrementar el riesgo de desarrollar enfermedades cardiovasculares, metabólicas, diabetes o cáncer².

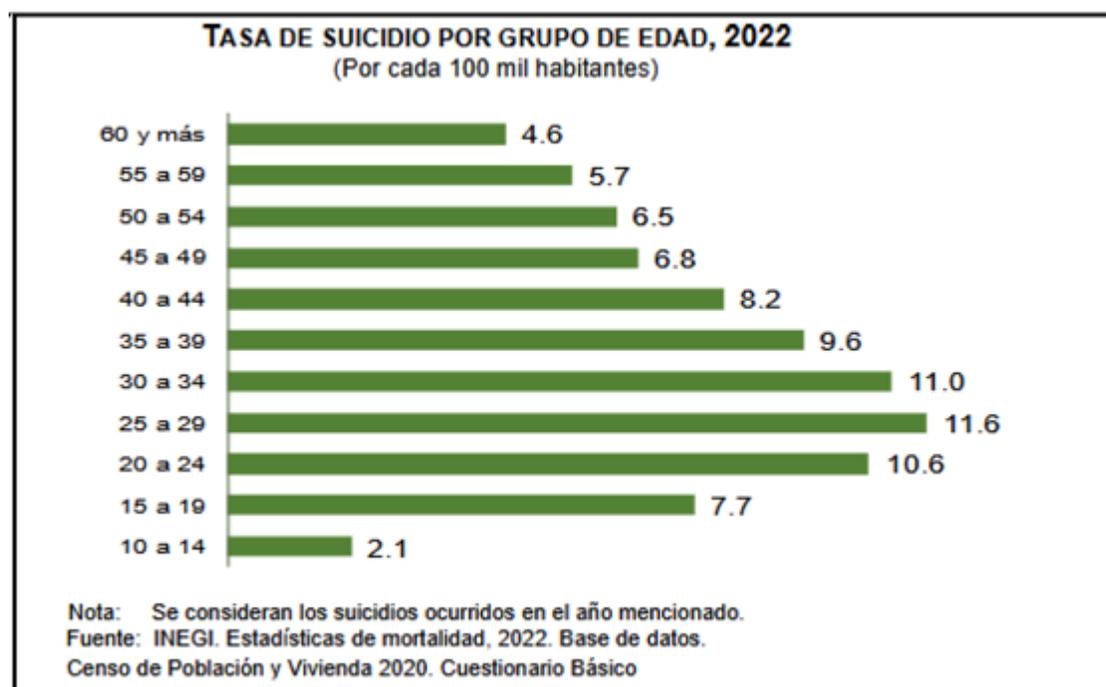
En ese sentido, es fundamental entender que la depresión es un padecimiento que podría ocurrir en algún momento de la vida de las personas y no es simplemente una cuestión de actitud. De no tratarse podría derivar en dificultades en la vida comunitaria, en el hogar, en el trabajo, la escuela e incluso poner en riesgo la vida de las personas que la padecen.

II. La OMS estima que el 3.8 por ciento de la población mundial experimenta depresión, esto se traduce en aproximadamente 280 millones de personas. Más de 700 mil personas se suicidan cada año, siendo la cuarta causa de muerte en el grupo etario de 15 a 29 años.

En México, la Secretaría de Salud (Ssa) reportó que, en 2024, se dieron 399 mil 874 consultas para atender la depresión, un aproximado de mil 96 en promedio al día³. De las cuales, la mayor parte de las pacientes fueron mujeres con el 79 por ciento del total y el resto fueron hombres.

En nuestro país las muertes por suicidios han aumentado considerablemente en los últimos años. Conforme las Estadísticas de Mortalidad y del estado anímico de las personas, de la Encuesta Nacional de Bienestar Autorreportado del Inegi, en 2017, la tasa de suicidio fue de 5.3 por cada 100 mil habitantes, equivalente a seis mil 494 personas; pero para 2022 la tasa ya era del 6.3, ocho mil 123 personas. Esto equivale a mil 629 suicidios más en 2022 que los ocurridos en 2017.

Los hombres son quienes tienen mayor tasa de suicidio en México, con un promedio de 9.9 hombres por cada 100 mil y de 2.1 mujeres por cada 100 mil para 2022, lo significa que ocho de cada 10 fallecimientos por suicidios ocurren en hombres y dos de cada 10, en mujeres. De acuerdo con la misma fuente estadística, el grupo etario con mayor tasa de suicidios fue el de 25 a 29 años, con una tasa de 11.6 por cada 100 mil; seguido del grupo de 30 a 34 años, con 11 suicidios por cada 100 mil personas. Es decir: las personas jóvenes son quienes presentan mayor propensión al suicidio.



En cuanto al bienestar que las personas perciben con su vida, el 56.2 por ciento de la población de 18 y más años, declaró sentirse satisfecha; 32.1 por ciento, moderadamente satisfecha; 8.7 por ciento, poco satisfecha y 3.7 por ciento señaló sentirse insatisfecha con su vida en general. En el análisis por sexo, 12.8 por ciento de las mujeres se sienten poco satisfechas o insatisfechas, en contraste con los hombres, de quienes 10.4 por ciento se siente poco satisfecho o insatisfecho.

La Encuesta Nacional de Bienestar Autorreportado del Inegi, que también mide la prevalencia de la depresión, preguntó a las personas encuestadas si habían sentido depresión durante la semana previa a la entrevista, 16.3 por ciento de las mujeres declararon sentirse así más de la mitad o casi todos los días de la semana, mientras que en los hombres solo fue 9.1 por ciento. El grupo de edad que más declaró sentir depresión por más de la

mitad de la semana, o casi todos los días, fue el de mujeres y hombres de 60 y más años, con 18.6 y 10.7 por ciento, respectivamente.

III. Si bien hay tratamientos para atender los trastornos mentales, la OMS estima que más del 75 por ciento de las personas afectadas en países de bajo ingreso y mediano no reciben tratamiento alguno, debido entre otros aspectos, a la estigmatización de las enfermedades mentales, la falta de inversión en atención de salud mental y de personal de salud capacitado.

En nuestro país, el Instituto Nacional de Salud Pública reporta que una de cada cinco personas con un trastorno psiquiátrico en los últimos 12 meses recibió algún tipo de atención para este problema y más de 75 por ciento de los casos graves y moderados entre adultos no recibieron atención médica o psicológica por la carencia de acceso. Cabe mencionar que de las diez enfermedades más discapacitantes en México, tres son neuropsiquiátricas: desórdenes mentales, desórdenes neurológicos y uso de sustancias⁴.

Resulta importante destacar que a mayor marginación, mayor prevalencia de depresión. De acuerdo al estudio “Síntomas depresivos y cobertura de diagnóstico y tratamiento de depresión”, publicado en 2020 en la revista Salud Pública de México, arrojó que las personas habitantes de la región sur del país tuvieron mayores síntomas depresivos en comparación con los del norte y la Ciudad de México. Asimismo, se encontró que a medida que se incrementa el nivel de marginación de los municipios de residencia de los participantes, la brecha entre la prevalencia de los síntomas de depresión y la cobertura de diagnóstico y tratamiento aumenta considerablemente.

De lo expuesto, se destacan diversas problemáticas. La primera, es la enorme prevalencia de las enfermedades mentales en la población. Es alarmante que prácticamente una de cada diez personas en México está poco satisfecha o insatisfecha con su vida, lo cual no sólo impacta en su calidad de vida sino en la de las personas que le rodean. La segunda problemática, es que hay un incremento indiscutible en la tasa de suicidios en México, pasamos de 6 mil suicidios en 2017 a 8 mil en 2022. La tercera, es que existe una enorme desatención por parte de las instituciones de salud pública en los problemas de salud mental de la población, profundizada por la falta de información para acceder a dichos servicios o las condiciones de marginación de la población.

Por tales motivos es fundamental que el Congreso de la Unión haga un llamado urgente a la Secretaría de Salud a atender la epidemia de salud mental que aqueja a la población y a informar a esta asamblea acerca de sus estrategias, programas y recursos para atender la depresión y la prevención del suicidio, bajo el antecedente del incremento de este padecimiento. Por lo expuesto, ponemos a consideración de esta honorable asamblea el siguiente:

Punto de Acuerdo

Único . La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud a fortalecer, diseñar o ejecutar estrategias y programas para la prevención y

atención de los problemas de salud mental, con principal enfoque en la depresión y la prevención del suicidio; considerando el incremento sostenido de la tasa de suicidio en México de los últimos años. Asimismo, se le exhorta a informar a esta soberanía acerca de las acciones y recursos destinados con este propósito, así como de los esfuerzos coordinados con otras instituciones educativas y de salud pública de las 32 entidades federativas.

Notas

1 Depresión. Organización Mundial de la Salud (OMS). 31 de marzo de 2023 <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/depression>

2 Adolescentes y adultos jóvenes, los más propensos a padecer depresión. P. <https://www.gaceta.unam.mx/wp-content/uploads/2025/01/250113.pdf>

3 Ibídem.

4 Síntomas depresivos y atención a la depresión. Instituto Nacional de Salud Pública. 13 de enero de 2023. <https://www.insp.mx/avisos/sintomas-depresivos-y-atencion-a-la-depresion>

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 21 de enero de 2025.

Senador Clemente Castañeda Hoeflich y **diputado** Pablo Vázquez Ahued